

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MAJAGUAL, SUCRE
Código No. 704294089001

TRASLADO VITUAL DE COSTAS PROCESALES

<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>RADICADO</u>
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	KELLY ARREOLA BUENO	2017-00254-00
BANCOLOMBIA S.A	JOEL MIGUEL QUIROZ ALVAREZ	2021-00040-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILSON MANUEL CASTRO GAVIRIA	2021-00164-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DENIS ADELA BARRIOS CASTILLO	2021-00045-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OBDULIO LOPEZ MANJARREZ	2017-00069-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN DIAZ DELGADO	2016-00045-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FREDY PEREZ ORTEGA Y OTRO	2016-00187-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ELY ROBERTO TOVAR ORTEGA	2017-00193-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS ALBERTO VERBEL LEDESMA	2016-00234-00
MIGUEL SIERRA MANCHEGO	EKAR ARIAS PEDRAZA	2017-00071-00

Se pone a disposición de los sujetos procesales en **TRASLADO VIRTUAL** en la **PAGINA WEB DE LA RAMA JUJDICIAL** la presente LIQUIDACION DE COSTA PROCESALES por el término legal de tres (3) días, para que se pronuncien sobre ella, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso.

Lo anterior de conformidad con lo dispuestos en los artículos 110 del Código General del Proceso y conformes a las ordenanzas del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Se **INCORPORA** en traslado en la PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL por el término de UN (01) DÍA.

HOY

DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS 2022

INICIA TRASLADO VIRTUAL: ONCE (11) DE MAYO DEL 2022 A LAS 8:00 A.M.

VENCEN TRASLADO VITUAL: TRECE (13) DE MAYO de 2022 DEL 2022 HORA 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO DIAZ FIGUEROA
SECRETARIO

